

**Declaración del Consenso de Barcelona 1.0\***  
*sobre alternativas interculturales:*  
***Compromiso por un mundo habitable para todos***

***Todas las personas tenemos derecho a una vida humana digna,  
por el simple hecho de ser personas.***

**La situación del mundo es inaceptable:** es estructuralmente violenta, no equitativa e insostenible. **Estamos viviendo uno de los momentos más críticos**, por su amplitud y hondura, de la historia. En cuanto sucede subyace una grave crisis de la conciencia humana, de la responsabilidad humana. Los líderes actuales no son capaces, en su mayoría, de cambiar los sistemas económicos y de decisión ni de adoptar los valores que orienten las transformaciones necesarias.

No estamos en una época de cambios sino en un cambio de época. La ciudadanía y las comunidades tenemos la **capacidad y la responsabilidad de actuar** frente a la crisis múltiple en la que estamos inmersos. Somos conscientes de la aparición de nuevas prácticas sociales, políticas y económicas, así como de un despertar de los pueblos, y afirmamos la soberanía natural de todas las personas a decidir su destino.

Para reconstruir un mundo habitable para todos, **debemos lograr que todas las personas dispongan de los recursos adecuados para satisfacer sus necesidades básicas de manera sostenible y equitativa.**

**Proponemos un nuevo contrato social, político y económico**, promovido por la ciudadanía y las comunidades, con los gobiernos, las instituciones y las empresas que quieran implicarse, en los diferentes territorios, para construir una alternativa al Consenso de Washington.

Con las directrices del Consenso de Barcelona y las actividades que las pondrán progresivamente en práctica se pretende hacer posible en pocos años, gracias particularmente a la participación no presencial que procura el ciber-espacio, el paso de una cultura de imposición, dominio, violencia y guerra a una cultura de diálogo, conciliación, alianza y paz. De una cultura de fuerza a una cultura de la palabra.

**El nuevo contrato social que representa el Consenso de Barcelona**, hace un llamamiento a nuestra capacidad de responder sin demora a la reorganización de nuestras sociedades, rediseñando la presencia humana en la Tierra.

**Proponemos la construcción y realización colectivas de Planes de Transición**, como herramientas para llevar a cabo procesos firmes y no violentos bien definidos, en los que se indiquen los objetivos, los medios y el calendario para su ejecución.

**Hacemos un llamamiento a todas las personas** de todas las comunidades para que asuman libre y conscientemente el compromiso de establecer un **Plan de Transición** en sus respectivos territorios y ámbitos de actuación (barrios, pueblos, ciudades, sectores, organizaciones, etc.). Instamos a las personas de todo el mundo a inventar juntos un futuro habitable para todos.

Con estos **planes por un mundo habitable para todos**, cada persona o agrupación puede escoger algunos de los **objetivos compartidos\*** para llevar a cabo las siguientes transiciones:

**1. Transición a una democracia participativa y deliberativa para:**

- que la **sociedad se implique** en la elección de las orientaciones políticas para la gestión de los recursos y su distribución equitativa,
- **evitar una débil o mala aplicación** de las leyes y fortalecer la legitimidad del Estado de Derecho,

- **garantizar los servicios sociales, de salud, de educación y la defensa del bien común** a toda la población,
- **evitar la corrupción y mejorar la gestión pública**, favoreciendo presupuestos participativos, los sistemas de información y de administración públicos que garanticen el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos,
- **facilitar la participación de las mujeres y de los sectores más vulnerables** en la toma de decisiones colectivas, fomentando las prácticas y las organizaciones democráticas, con una representatividad efectiva, paritaria de hombres y mujeres, en todos los ámbitos, especialmente en el ámbito local.

## **2. Transición a la sostenibilidad ambiental para:**

- **recuperar la visión de la vida humana como interdependiente**, intrínsecamente vinculada a los seres vivos, a la naturaleza, al sol, al aire, al agua y a la tierra,
- **generar un nuevo estilo de vida sostenible, un consumo responsable y el uso de energías renovables**, disminuyendo progresivamente la utilización de combustibles fósiles y radioactivos,
- **impulsar los modelos de regeneración y desconcentración de los asentamientos humanos**,
- **implantar y aplicar de forma más estricta políticas fiscales nacionales y globales para la sostenibilidad**, con impuestos, penalizaciones e incentivos ecológicos,
- **proteger los derechos de las generaciones presentes y futuras**, ampliando las competencias de la Corte Penal Internacional a delitos ambientales y económicos.

## **3. Transición a una economía social, equitativa y sostenible para:**

- **revisar drásticamente el sistema económico y el estilo de vida**, y sustituir los engañosos indicadores económicos.
- **evitar el acaparamiento de tierras y recursos naturales, así como la concentración de riqueza de propiedad y de poder**, aplicando el principio de “Quién más tiene o más gana, más contribuye”,
- **garantizar el derecho al trabajo digno, a una renta básica de ciudadanía como derecho humano**,
- **abandonar las políticas de “ayuda al desarrollo”**, convertidas en explotación, y establecer un sistema mundial de cooperación e intercambio basado en la solidaridad,
- **sustituir la competencia salvaje por el principio de calidad**,
- **promover la “re-localización” productiva, hoy basada exclusivamente en la codicia**.

## **4. Transición a un sistema financiero no especulativo para:**

- **perseguir legalmente las actividades financieras especulativas**, aplicando tasas sobre las transacciones financieras y suprimiendo realmente los paraísos fiscales,
- **limitar el endeudamiento público con el sistema privado financiero**, recuperando la soberanía financiera con la capacidad pública, social y transparente de creación monetaria,
- **evitar que el dinero sea un medio de acumular recursos y aumentar el lucro insolidario**, introduciendo sistemas alternativos transparentes de moneda bajo control social y público,
- **liberar a los pueblos de la esclavitud de la deuda exterior pública**, con la re-negociación, la condonación o la cancelación unilateral,

- impedir que los bancos apoyen a empresas y proyectos nocivos para la vida y el planeta, favoreciendo las finanzas éticas.

#### 5. *Transición a una sociedad del conocimiento compartido para:*

- considerar y valorar el conocimiento y la capacidad de generarlo e intercambiarlo como un patrimonio común de la humanidad,
- evitar el control de los medios y sistemas de comunicación por grandes consorcios internacionales y partidos políticos y apoyar unos medios de comunicación independientes por y para todas las personas,
- evitar la manipulación en la emergente sociedad de la información y la comunicación, favorecer el acceso y el control de todos,
- promover modelos más abiertos de investigación científica transdisciplinaria y el intercambio de conocimientos,
- priorizar el derecho a la salud y a la vida, el derecho de los pueblos a proveer a sus miembros de los tratamientos que necesiten, por encima de las patentes.

#### 6. *Transición a un mundo que supere las guerras y la violencia para:*

- avanzar hacia un mundo más pacífico combatiendo las causas estructurales de la guerra y de la violencia,
- fomentar la coexistencia pacífica, la tolerancia y el respeto a la diversidad sexual, religiosa, étnica, lingüística y cultural, y luchar contra el patriarcado y la segregación de castas,
- avanzar en el desarme con la prohibición de todas las armas de destrucción masiva.
- eliminar estructuralmente la impunidad de los tráfico de personas, de armas, de capitales de origen criminal y de drogas,
- fortalecer el derecho a la resistencia de los pueblos y de las comunidades contra la injusticia.

#### 7. *Transición a una gobernanza mundial democrática para:*

- evitar la **plutocracia**, avanzando hacia un sistema de gobernanza mundial democrática incluyente, con la refundación del Sistema de Naciones Unidas,
- garantizar la seguridad a escala mundial, y la acción coordinada para reducir el impacto de catástrofes naturales o provocadas,
- garantizar que las normas e instancias de regulación internacional actúen en el interés público, respondiendo a unos nuevos objetivos sociales y humanos de “bienestar” y de respeto por el medio ambiente,
- proteger a los migrantes y avanzar en la apertura paulatina a los flujos migratorios, como paso a la libre circulación de las personas,
- salir del **desorden financiero mundial originado** por las Instituciones Financieras Internacionales, creando un nuevo sistema financiero internacional y de reserva global de divisas,
- hacer posible la financiación de los objetivos humanos compartidos con la reducción de gastos en armamento, corrupción, paraísos fiscales, tráfico ilegales y con el incremento de recursos con crédito social, creación monetaria pública, tasa sobre transacciones financieras, los impuestos sobre la insostenibilidad o sobre las grandes fortunas...

Mientras avanzamos en estas transiciones, llevaremos a cabo *acciones de emergencia para:*

- acabar, a nivel local y mundial, con el hambre, la mala alimentación y la falta de agua potable y de su saneamiento,

- **hacer frente a los daños causados por el “desarrollo” -explotación- y el cambio climático** en los países empobrecidos,
- **evitar el recurso a las intervenciones armadas y a las guerras** en nombre de la “democracia”.

Y como personas o agrupaciones en transición **nos comprometemos a ejercer nuestros derechos ciudadanos** de no cooperar ni colaborar, de no comprar, ni servir, ni obedecer... a aquellas organizaciones e instituciones que impidan o dificulten las transiciones.

Cada persona o agrupación adquiere así **la responsabilidad de elegir los objetivos y de llevar a cabo las propias estrategias de transición\*\*\***, así como de **compartir las propuestas, acciones y resultados** con la comunidad que se forme en torno a esta Declaración.

Cada organización, además, puede **comprometerse anualmente a proponer y llevar a cabo acciones para acordar una Acción Común Transformadora (ACT!)\***\*\*\*\*.

Por todo ello,

**NOS COMPROMETEMOS A APOYAR Y TOMAR PARTE, DISEÑAR Y LLEVAR A CABO PLANES DE TRANSICIÓN POR UN MUNDO HABITABLE PARA TODOS.**

Barcelona, 3 de mayo de 2011

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

Nombre:

Organización:

Firma:

\* Ver anexo 1. El Consenso de Barcelona

\*\* Ver anexo 2. Objetivos compartidos

\*\*\* Ver anexo 3: Estrategias de transición

\*\*\*\* Ver anexo 4: Plan de Acción